

Información Migratoria Nacional

Arrancan operativo 'Héroes paisanos'



El Programa Héroes Paisanos reforzó su atención con 250 módulos y la distribución de 800 mil guías para garantizar derechos y seguridad a los connacionales.

Para garantizar un regreso seguro a los paisanos; la Secretaría de Gobernación arrancó ayer el Operativo Especial de Inverno 2025.

Héctor Gutiérrez de la Garza, delegado de la Segob en Nuevo León, dio banderazo de inicio al despliegue que cuenta con la participación de elementos de los tres niveles de Gobierno.

Desde el Puerto Internacional Colombia, acompañado por autoridades del Instituto Nacional de Migración, resaltó que para recibir a los connacionales se cuenta con nuevas instalaciones y una nueva Carretera Gloria-Colombia.

"El Gobierno humanista de la Presidenta @Claudiashein se refleja garantizando a nuestros hermanos y "Héroes Paisanos" que en las Fiestas Decembrinas 2025 su ingreso, estancia y regreso esté lleno de calidez, tranquilidad y seguridad", señaló Gutiérrez de la Garza.

"Bajo la Coordinación de las autoridades federales, estatales y municipales por el @INAMI_mx y en @nuevoleon con el gran equipo del delegado @jesmacs esto será posible".

"El Puente Colombia es la puerta de ingreso a NL y el entronque la Gloria - Colombia está de lujo", agregó.

La meta es que los connacionales reciban atención adecuada en su tránsito por los puntos fronterizos y rutas principales.

Implementado por la Segob desde 1989, el Programa Héroes Paisanos brinda asistencia y orientación sobre trámites y servicios para asegurar que el ingreso, tránsito y salida de los connacionales residentes en Estados Unidos sea en absoluta garantía de sus derechos, seguridad de sus bienes y pleno conocimiento de sus obligaciones.

Se espera que en la próxima temporada decembrina retornen a México 2 millones de paisanas y paisanos provenientes de California, Texas, Illinois, Arizona, Florida, Nueva York, Washington y Nuevo México.

A nivel nacional, en sinergia con 40 dependencias, se instalaron 250 módulos de atención distribuidos en lugares estratégicos de mayor afluencia de migrantes,

Adicionalmente, distribuirán 800 mil ejemplares de la Guía Héroes Paisanos, tanto en México como en Estados Unidos y Canadá, con el apoyo de la Secretaría de Relaciones Exteriores. [\(El Porvenir\)](#)

Repuntan cruces



Reynosa. Luego de que durante el año cayeron más del 40 por ciento los cruces por la inseguridad carretera y la retórica de Donald Trump, los mexicanos congestionaron ayer, por tercer día consecutivo, los puentes internacionales de esta ciudad fronteriza y esperaron más de 2 horas para aprovechar en McAllen las ofertas del Día de Acción de Gracias. (Staff, *Reforma, Nacional*, p. 2)

Retornan tras 9 años



El Gobierno de Chiapas informó que 34 de las 54 familias desplazadas por un grupo armado en 2016 en Chenalhó, regresaron esta semana a sus casas. Sin embargo, otras 24 familias permanecen en el campamento en San Cristóbal. (Jorge Ricardo, *Reforma, Nacional*, p. 2)

Información Migratoria de los Estados

Ciudad de México

La Gertrudis Sánchez se pobló con michoacanos que buscaban mejor vida



Los primeros habitantes de la colonia Gertrudis Sánchez, en la alcaldía Gustavo A. Madero, fueron migrantes que provenían de distintas entidades, principalmente de Michoacán, los cuales llegaron en la década de los años 40 del siglo pasado a esa zona del norte de la Ciudad de México en busca de mejores oportunidades de vida.

“Eran los tiempos de la Segunda Guerra Mundial; no había mucho trabajo y venían a la ciudad a empezar una nueva vida”, asentándose en lo que en ese entonces eran los límites de la capital, recuerda el capitán Daniel Villanueva, oriundo de este lugar.

Con una extensión de 42 hectáreas, su urbanización se concretó hasta la década de 1960: “mis padres me contaban que desde 20 años antes se empezaron a vender los primeros terrenos sin lotificar”. No había drenaje, agua ni luz. Se vendía a 60 centavos el metro cuadrado, las personas compraban sus terrenos y ellas mismas construyeron sus casas, comenta el ex militar.

En 1945, el entonces Departamento del Distrito Federal emitió un decreto de expropiación para adquirir los terrenos –el cual se publicó en el Diario Oficial de la Federación el 15 de marzo de ese año– “en los que fundó la colonia proletaria Gertrudis Sánchez”, en ese entonces ya habitada sobre todo por migrantes del Bajío.

Fueron los michoacanos, relata el militar en retiro, los que pugnaron por bautizar al nuevo fraccionamiento con el nombre del general Gertrudis García Sánchez, quien peleó durante la Revolución Mexicana contra Victoriano Huerta, en el bando de Venustiano Carranza.

Don Daniel, de 70 años, señala que los testimonios refieren que ante la llegada de más personas a la zona y la urgencia de las autoridades por formalizar el nuevo asentamiento, hubo una reunión con vecinos para determinar qué nombre se le iba a poner a la colonia, “y como la mayoría era de Michoacán”, se decidió ponerle el nombre del general revolucionario, quien fue gobernador de esa entidad, de agosto de 1914 a febrero del siguiente año, y que un par de meses después fue fusilado por el ejército de Francisco Villa.

Entre ríos y chinampas

Conforme pasaron los años, la zona se desarrolló, creció y el precio de los predios subieron, así consta en un título de propiedad de 1955, en el que se consigna la venta de un lote de 150 metros cuadrados en 202 pesos con 50 centavos, es decir, un peso con 31 centavos, el metro cuadrado.

La colonia, “tenía un aire provinciano, con gente trabajadora y sencilla”, explica Villanueva, quien agrega que eso se conservan en quienes actualmente viven allí.

El mercado, agrega, eran puros tablones y la iglesia, ubicada en avenida Victoria y Norte 86, que tiene 76 años, fue construida originalmente con madera y hoy se erige como el edificio más antiguo, edificado gracias a los vecinos que donaron el material para la obra.

“Era una zona chinampera, con una casita aquí y otra por allá, muy alejadas entre sí”, señala por su parte Manuel Pineda Montes de Oca, con 57 años de residir en la Gertrudis Sánchez.

La colonia estaba rodeada de ríos: el Santa Coleta –hoy es la avenida Eduardo Molina–, “que era donde la chamacada se iba a bañar”; el Consulado, Guadalupe y Gran Canal, hasta que la urbanización obligo a tapar esos afluentes.

Del Norte al Oriente

En los años 60, cuando se empezó a poner la nomenclatura a las calles, todas nombradas Norte y Oriente, seguidas por un número –las primeras paralelas a Eduardo Molina y las otras transversales–. La Gertrudis Sánchez, en sus tres secciones, tiene alrededor de 20 mil habitantes y limita con las avenidas Eje 4 Norte Talismán, Eje 3 Oriente Eduardo Molina, Norte 94 y Eje 3 Norte Ángel Albino Corzo.

Otras de las construcciones más importantes, dice Manuel Pineda, es su primaria, llamada General Gertrudis Sánchez, que tiene más de 50 años y es un referente de la zona, además del mercado, ubicado en el parque central, en cuyas inmediaciones se construyó una sucursal del Banco del Bienestar, la primera en ser inaugurada en la Ciudad de México por el entonces presidente Andrés Manuel López Obrador.

Es justo al lado de ese inmueble, en Norte 94, en un terreno utilizado por décadas como depósito de desechos para la construcción, donde Daniel Villanueva impulsa la creación de un parque con área de recreación para adultos mayores.

En 2023 el proyecto resultó ganador para realizarse con recursos del presupuesto participativo; sin embargo, de la obra que se inició al año siguiente sólo se logró concretar la instalación de bancas de concreto pulido, una velaria y algunos aparatos para ejercicios y rampas de acceso.

Con el propósito de concluir el parque, don Daniel volvió a meter el proyecto a concurso este año, para la instalación de jardineras, bebederos y lavamanos, cestos de columpio con tapa, lámparas tipo led y una pantalla desmontable y con bocinas. Sin embargo, fue desplazado por uno impulsado por la alcaldía para instalar cámaras de seguridad en la colonia, pero eso no impide que siga luchando por concretar ese plan para los descendientes de los migrantes, como es su caso, que llegaron a poblar la colonia a mediados del siglo XX. ([Alejandro Cruz Flores, La Jornada, Tu Colonia / Capital, p. 25](#))

Información Migratoria Internacional

Estados Unidos

EU vigila todas las operaciones financieras de los migrantes a México



Amenaza de lavado de dinero — “Anualmente, durante los últimos años, Estados Unidos ha sido testigo de un volumen significativo de transferencias de fondos transfronterizas, incluidas remesas de personas en EU, y ha tomado múltiples medidas este año para destacar los riesgos que presenta la actividad financiera transfronteriza”, con atención prioritaria en transferencias de fondos hacia México realizadas por migrantes indocumentados, subrayó la Red de Control de Delitos Financieros (FinCEN, acrónimo en inglés) del Departamento del Tesoro.

El anuncio de la dependencia estadounidense se registra luego de que la administración de Donald Trump emitiera la noche del viernes una alerta para pedir a empresas transmisoras de dinero reforzar sus controles para “detectar, identificar y denunciar” actividades “sospechosas” por transferencias de fondos entre EU y México.

El Departamento del Tesoro resaltó que aunque esta medida no está dirigida en particular a las remesas que se envían a México u otras naciones, pues “son legítimas”, pidió vigilancia sobre éstas, ya que no se descartan “actores maliciosos” que se han aprovechado de los envíos de dinero “para facilitar o cometer financiamiento del terrorismo, narcotráfico y otras actividades ilícitas”.

La Red de Control de Delitos Financieros recordó que ha tomado medidas especiales para evitar que los cárteles de la droga mexicanos obtengan recursos, como las órdenes de focalización geográfica que exigen a las transmisoras de dinero ubicados en áreas de Arizona, California y Texas a estar vigilantes e informar sobre cualquier operación sospechosa.

En meses recientes el gobierno de EU emitió una alerta sobre el contrabando y repatriación de grandes cantidades de dinero de organizaciones criminales transnacionales, así como una alerta sobre esquemas de contrabando de petróleo en la frontera con México y relacionados con grupos del narco mexicano.

La FinCEN refiere que la alerta en cuestión es parte de las acciones “para prevenir la explotación del sistema financiero estadounidense por parte de migrantes que buscan transferir fondos obtenidos ilícitamente, incluso mediante traslado de dichos fondos a través de la frontera”.

En la misma línea, la dependencia resaltó que las medidas adoptadas responden a “los riesgos de lavado de dinero y financiamiento del terrorismo asociados con transferencias transfronterizas de fondos en dólares, así como la ubicación geográfica de los originadores y beneficiarios”.

La administración de Donald Trump ordenó que las transmisoras de dinero deben informar para toda transacción que involucre hasta 2 mil dólares, sobre todo cuando exista la sospecha de que dicha operación está relacionada con alguna posible infracción de la ley.

En este contexto, la FinCEN apunta que la vigilancia de las transferencias que se hagan incluye operaciones transfronterizas de fondos provenientes de empleos “ilegales” o de recursos sobre los que existan motivos para creer que fueron obtenidos de forma ilícita en EU por migrantes sin papeles.

[\(Jesús Sánchez, La Crónica de Hoy, Ocho columnas y Nacional, p. 5\)](#)

Neoyorquinos frustran redada contra migrantes

Nueva York.— Decenas de manifestantes consiguieron interrumpir una operación del Servicio de Control de Inmigración y Control de Aduanas (ICE) en el distrito de Manhattan, en Nueva York. Varias personas detectaron vehículos del ICE en el barrio de Chinatown y bloquearon la salida del estacionamiento de las patrullas formando una cadena humana. Hubo algunos detenidos. (DPA, *Excélsior*, *Global*, p. 17)

Frena presidente asilo a afganos

WASHINGTON.- El Gobierno del Presidente de Estados Unidos, Donald Trump, suspendió todas las decisiones sobre asilo y la emisión de visas para las personas con pasaportes afganos, un nuevo esfuerzo por frenar la migración legal tras el tiroteo contra dos miembros de la Guardia Nacional.

Joseph Edlow, director del Servicio de Ciudadanía e Inmigración (USCIS, por sus siglas en inglés) anunció a última hora del viernes en la red social X que las decisiones sobre asilo se detendrán "hasta que podamos garantizar que todos los extranjeros sean investigados y evaluados al máximo nivel posible".

Expertos afirman que Washington cuenta con sistemas rigurosos para verificar antecedentes de los solicitantes.

Los trámites presentados a través del USCIS han sufrido retrasos durante mucho tiempo, y los críticos afirman que la ralentización se ha agravado bajo la Administración republicana.

Mientras tanto, el Secretario de Estado, Marco Rubio, anunció que su entidad decidió frenar la emisión de visas para todas las personas con pasaportes de Afganistán.

Rahmanullah Lakanwal, sospechoso del atentado del miércoles, es un ciudadano afgano de 29 años que trabajó con la CIA durante la guerra en su país y solicitó entrar a Estados Unidos durante la Administración del ex Mandatario Joe Biden.

El permiso se le concedió este año, según un grupo que ayuda al reasentamiento de afganos que respaldaron a las fuerzas estadounidenses en su país. (AP, *Reforma*, *Internacional*, p. 19)

Trump declara que espacio aéreo de Venezuela se considere cerrado



Washington. El presidente de Estados Unidos, Donald Trump, advirtió ayer que el espacio aéreo sobre y alrededor de Venezuela debe considerarse “completamente cerrado”, en un contexto de creciente presión sobre el gobierno del presidente Nicolás Maduro y la permanencia de un despliegue militar en el Caribe y el Pacífico, que justifica como “combate al narcotráfico”.

“A todas las aerolíneas, pilotos, narcotraficantes y traficantes de personas: les rogamos que consideren que el espacio aéreo sobre Venezuela y sus alrededores permanecerá cerrado en su totalidad”, escribió Trump en Truth Social.

Funcionarios estadounidenses contactados por Reuters se mostraron sorprendidos por este anuncio y no tenían conocimiento de ninguna operación del Pentágono en curso para imponer un cierre del espacio aéreo venezolano.

David Deptula, teniente general estadounidense retirado que dirigió una zona de exclusión aérea sobre el norte de Irak en 1998 y 1999, declaró que imponer un cierre del espacio aéreo sobre Venezuela podría requerir importantes recursos y planificación, dependiendo de los objetivos.

Esta semana, Caracas retiró la licencia de operaciones a seis aerolíneas extranjeras que cancelaron sus vuelos a Venezuela después de que la Administración Federal de Aviación de Estados Unidos (FAA) –cuya jurisdicción se limita al territorio estadounidense, pero suele alertar sobre los peligros de volar sobre áreas con conflictos en curso en todo el mundo– advirtió a los pilotos que tuvieran precaución al volar alrededor del país debido a la supuesta “intensificación de la actividad militar”.

Interferencia electromagnética

Un informe de Bloomberg, basado en análisis de datos satelitales y reportes aeronáuticos, reveló esta semana que una pared invisible de “ruido electromagnético” se extendió sobre Venezuela a medida que aumentó la presencia militar de Washington, semanas antes de la advertencia de la FAA, y obligó a vuelos comerciales a desviarse.

Lo que para un usuario de teléfono en Caracas puede significar que un mapa cargue lento, para un avión a 30 mil pies de altura implica la posible pérdida de navegación satelital, informó el medio.

Condena de Irán, Cuba y Colombia

Teherán señaló que el anuncio de Trump “es una arbitrariedad y una amenaza sin precedentes para la seguridad aeronáutica internacional”.

El vocero de la cancillería iraní, Ismail Baqai, afirmó que la “amenaza estadounidense encierra consecuencias peligrosas para el estado de derecho, la paz y la seguridad a nivel mundial”.

El canciller de Cuba, Bruno Rodríguez, remarcó que el cierre del espacio aéreo y la interferencia electromagnética son un “acto agresivo para el que ningún Estado tiene autoridad fuera de sus fronteras y debería convocar el más firme rechazo de la comunidad internacional”.

Es “una gravísima amenaza al derecho internacional y un incremento de la escalada de la agresión militar y la guerra psicológica contra el pueblo y el gobierno venezolanos, con consecuencias incalculables e impredecibles para la paz, la seguridad y la estabilidad en América Latina y el Caribe”, añadió Rodríguez.

Por su parte, el presidente de Colombia, Gustavo Petro, rechazó el anuncio de Trump y aseguró que “un espacio aéreo nacional no lo puede cerrar un presidente extranjero o se acabó el concepto de soberanía nacional y el concepto de “derecho internacional”. “Hablo como presidente de la CELAC y de la República de Colombia”, aseveró.

ALBA se pronuncia

La Alianza Bolivariana para los Pueblos de Nuestra América (ALBA) calificó la “amenaza” de Trump contra la “soberanía del espacio aéreo venezolano” como “profundamente hostil, desproporcionada e incompatible con el derecho internacional”.

También alertó que “la suspensión unilateral de los vuelos de repatriación afecta directamente a familias, niñas, niños y trabajadores migrantes” y “confirma que Washington está dispuesto a manipular el drama migratorio como instrumento de chantaje político”. ([Ap, Afp, Reuters, Sputnik y Europa Press, La Jornada, P.p. y Mundo, p. 16](#))

(Agencias, *El Universal, Nación*, p. A2)

(AFP y EFE, *El Sol de México, Mundo*, p. 28 y *La Prensa, Mundo*, p. 15)

(AFP y DPA, *Excelsior, Global*, p. 16)

(The NYT News Service, *Reforma, P.p.*)

(AP, *Reforma, Internacional*, p. 19)

Honduras

Honduras renovará hoy la presidencia en medio del injerencismo de Trump



Tegucigalpa. Honduras celebra hoy elecciones presidenciales marcadas por la presión del mandatario de Estados Unidos, Donald Trump, quien condicionó la ayuda financiera de su país al triunfo del candidato derechista Nasry Tito Asfura, del Partido Nacional (PN), quien afirmó que el apoyo del magnate republicano puede traer “beneficios” a los migrantes y la economía del país.

La presidenta hondureña, Xiomara Castro, aseguró que “será el pueblo el que decida en libertad y en paz para demostrar, nuevamente, que la soberanía no se vende ni se negocia”.

Asfura dijo ver el espaldarazo de Trump desde el “lado positivo”, con miras a lograr un estatus migratorio para los hondureños en Estados Unidos y una potencial reducción de aranceles, pero marcó distancia con el ex presidente y ex líder del PN, Juan Orlando Hernández, quien cumple una condena de 45 años por narcotráfico en territorio estadounidense, ante el anuncio de Trump de otorgarle el indulto como parte de su apoyo a Asfura y para alentar a los votantes conservadores.



En enero de 2022, dos semanas después de que Hernández dejó el cargo, la presidenta Castro ordenó su arresto y extradición a Estados Unidos, donde el año pasado fue condenado y sentenciado. Su fecha de liberación es en 2060.

En su momento, la fiscalía estadounidense afirmó que durante su presidencia, Honduras operó como un “narco-Estado” que traficó droga con ayuda de las fuerzas de seguridad estatales.

En respuesta al anuncio de indulto, la fiscalía hondureña aseguró que ejercerá “acciones dentro del marco de la Constitución y las leyes para que prevalezca la justicia y poner fin a la impunidad” de Hernández.

La candidata del gobernante partido Libertad y Refundación (Libre), Rixi Moncada, calificó de “nuevo crimen” el indulto anunciado por Trump.

“Y ese nuevo crimen lo vamos a juzgar mañana (hoy) en la urna. No volverán”, aseveró.

El candidato del Partido Liberal, Salvador Nasralla, se distanció de la discusión sobre Hernández. “No respondo a pactos oscuros, ni a redes corruptas ni criminales que han asesinado a nuestra gente”, afirmó.

Tres punteros

Seis millones de hondureños están convocados a las urnas, y son tres los candidatos con posibilidades de ganar.

Rixi Moncada, jurista de 60 años, fue ministra de Finanzas y también de Defensa en el gobierno de Castro. Propone “democratizar la economía” y “devolver el poder al pueblo trabajador, indígena y campesino”.

Salvador Nasralla, de 72 años, ex presentador de televisión y ex vicepresidente de Castro, es ahora liberal y anticomunista, y quiere implementar una política de seguridad similar a la del presidente de El Salvador, Nayib Bukele.

Nasry Asfura, empresario de 67 años y ex alcalde de Tegucigalpa, ofrece generar empleo e incentivar la inversión nacional y extranjera, entre otras propuestas.

Antes de la sorpresiva injerencia de Trump, que añadió tensión a la contienda, Moncada, Asfura y Nasralla tuvieron desencuentros sobre la credibilidad del proceso, entre advertencias sobre manipulación y señalamientos de que no reconocerían un resultado preliminar que no les favoreciera.

Según las encuestas, los tres candidatos se encuentran en un “empate técnico”.
([Ap, Afp, Europa Press, Xinhua y Sputnik, La Jornada, P.p. y Mundo, p. 17](#))
(Ángel Santamaría, *El Universal, Mundo*, p. A12)
(AFP, *Excelsior, Global*, p. 17)
(The NYT News Service, *Reforma, Internacional*, p. 20)

Venezuela

“Acto hostil, unilateral y arbitrario”, revira Caracas

Caracas. El gobierno de Venezuela rechazó ayer mediante un comunicado oficial el mensaje difundido por el presidente de Estados Unidos, Donald Trump, en el que pidió a aerolíneas y pilotos considerar que el espacio aéreo venezolano “permanecerá cerrado en su totalidad”.

Caracas calificó el acto como una “amenaza colonialista” y una pretensión de “aplicar extraterritorialmente la ilegítima jurisdicción de Estados Unidos en Venezuela”.

Además, consideró insólito que el mandatario estadounidense intente “dar órdenes y amenazar la soberanía del espacio aéreo nacional, la integridad territorial, la seguridad aeronáutica y la soberanía plena del Estado venezolano”.

“Este tipo de declaraciones constituye un acto hostil, unilateral y arbitrario, incompatible con los principios más elementales del derecho internacional y que se inscribe en una política permanente de agresión contra nuestro país, con pretensiones coloniales sobre nuestra región de América Latina y el Caribe, negando el derecho internacional”, consigna el texto.

Expone cancillería leyes internacionales vulneradas

El documento, publicado en redes sociales por el canciller Yván Gil, expuso las regulaciones internacionales que Washington estaría violando al pretender cerrar el espacio aéreo venezolano.

Aseguró que se trata de una amenaza explícita de uso de la fuerza, prohibida de forma clara e inequívoca por el artículo 2, numeral 4, de la Carta de Naciones Unidas.

Asimismo, viola el artículo 1 de dicha carta, que consagra como propósito fundamental el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales.

Menciona también las normas de la Organización de Aviación Civil Internacional y el Convenio de Chicago de 1944, cuyo artículo 1 reconoce de manera categórica que “cada Estado tiene soberanía exclusiva y absoluta sobre la zona aérea que abarca su territorio”.

El gobierno bolivariano también advirtió que “Venezuela no aceptará órdenes, amenazas ni injerencias provenientes de ningún poder extranjero” y deja claro que ninguna autoridad ajena a la institucionalidad venezolana tiene facultad para interferir, bloquear o condicionar el uso del espacio aéreo nacional”.

El ministro de la Defensa, general Vladimir Padrino, compartió el comunicado en redes sociales reiterando que “ningún poder extranjero tiene facultad para interferir, bloquear o condicionar decisiones soberanas de Venezuela”.

Las repatriaciones quedan suspendidas

El gobierno venezolano destacó que con esta acción, la Casa Blanca suspendió de manera unilateral los vuelos de repatriación de migrantes venezolanos “que de manera regular y semanal se venían realizando en el marco del plan Vuelta a la Patria”.

Desde febrero de este año han llegado a Caracas, procedentes de Estados Unidos, más de 80 vuelos con venezolanos deportados por el gobierno de Trump.

Este enlace migratorio se había mantenido incluso en los momentos de más tensión en el discurso de ambas partes.

Venezuela hizo un llamado directo “a la comunidad internacional, a los gobiernos soberanos del mundo, a la Organización de Naciones Unidas y a los organismos multilaterales correspondientes” para que rechacen con firmeza lo que califican como “un acto de agresión inmoral que equivale a una amenaza contra la soberanía y seguridad de nuestra patria, el Caribe y el norte de Sudamérica”.

La misiva consigna que Venezuela sabrá responder “con dignidad, con legalidad y con toda la fuerza que otorgan el derecho internacional y el espíritu antimperialista de nuestro pueblo”.

Anoche, la vicepresidenta Delcy Rodríguez informó que el presidente Nicolás Maduro ordenó un plan especial para concretar el retorno de los venezolanos varados en otros países, así como facilitar los itinerarios de salida de aquellos que deban viajar fuera de territorio venezolano.

Respecto a la decisión de Trump, aseguró que Venezuela “ha activado todos los mecanismos multilaterales ajustados al derecho internacional” para el cese inmediato de lo que catalogan como una “acción ilegítima e ilícita”. ([Ángel González /Especial para La Jornada, La Jornada, Mundo, p. 16\)](#))

Mundial de Futbol 2026

Rumbo al Mundial 2026, piden en Congreso CdMx asignar 46 mmdp de presupuesto al Metro



Con el propósito de presentar al mundo los avances de la metrópoli en materia de movilidad antes y durante la Copa Mundial de Futbol 2026, resulta indispensable asignar mayores recursos al Sistema de Transporte Colectivo (STC) Metro, reconoció la coordinadora de la asociación parlamentaria Mujeres por el Comercio Feminista e Incluyente del Congreso de la Ciudad de México, Diana Sánchez Barrios.

Por ello, hizo un llamado al Poder Legislativo local, en especial a los diputados de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública del órgano deliberativo a que, en el marco del análisis, discusión y dictaminación del Presupuesto de Egresos de la capital del país, correspondiente al ejercicio fiscal 2026, se considere un incremento a la partida presupuestal con clave 10 PDME, Sistema de Transporte Colectivo.

Consideró pertinente una asignación específica estimada de 46 mil millones de pesos, a fin de realizar diversos trabajos de modernización y atender las necesidades próximas derivadas de la celebración del Mundial de Fútbol en el país.

Hizo notar que, desde su puesta en operación, el 4 de septiembre de 1969, el Metro ha respondido de manera eficaz a los requerimientos de una ciudad en constante expansión, consolidándose como una política pública orientada a garantizar el derecho humano a la movilidad y al transporte mediante soluciones de alta capacidad y amplia cobertura.

Metro, principal eje de movilidad urbano

La legisladora afín a Morena estableció que, a 56 años de su inauguración, ese medio de transportación masiva se mantiene como el principal eje de movilidad urbana, porque a lo largo de su historia ha trasladado un aproximado de 68 mil 400 millones de usuarios.

Sánchez Barrios delineó que actualmente la red del Metro cuenta con más de 226 kilómetros de infraestructura ferroviaria, lo que la posiciona como el segundo sistema de metro con mayor afluencia en América Latina, sólo por debajo de São Paulo, al tiempo que indicó que durante la administración capitalina de Claudia Sheinbaum y la actual gestión de la jefa de gobierno Clara Brugada, el Sistema de Transporte Colectivo ha experimentado un proceso de renovación significativo.

“En este contexto de reivindicación, es fundamental reconocer la efectiva gestión de Adrián Rubalcava Suárez, quien recientemente asumió la dirección general del Metro”, afirmó y destacó el impulso al Programa de Mantenimiento 2025–2029, un instrumento de planeación histórica que integra diez compromisos clave con el Sindicato Nacional de Trabajadores del Metro.

Refirió que, de manera paralela a este plan rector, el sistema avanza en su proceso de modernización, con énfasis en la seguridad operativa mediante la implementación de sistemas de vigilancia reforzados y, reconoció que, pese a los avances, “resulta inconcebible ignorar el horizonte inmediato y las exigencias de infraestructura que deben atenderse con urgencia, ya que la Copa Mundial de la FIFA 2026 se encuentra a la vuelta de la esquina y nuestro país será coorganizador”.

Mundial exige un Metro a la altura del desafío

Acotó que la Ciudad de México se posicionará como un epicentro global e internacional, y que el histórico Estadio Azteca sede de encuentros clave, dependerá funcionalmente del Metro para gestionar el flujo masivo de aficionados, turistas y residentes.

Señaló que, con base en ello, el impacto económico del Mundial de Fútbol “exige que el Metro se encuentre a la altura del desafío, no sólo para evitar colapsos operativos, sino también para proyectar la imagen de una Ciudad de México moderna y hospitalaria”.



Diana Sánchez indicó que este punto de acuerdo no se limita a un asunto técnico presupuestal, sino que honra el compromiso de la cuarta transformación con la dignidad, la seguridad y la justicia del pueblo de la capital.

Recordó que en el proyecto de Presupuesto de Egresos 2025 se contempló una asignación de 23 mil millones de pesos destinada al Sistema de Transporte Colectivo Metro.

“Si bien reconocemos la existencia de esta asignación, debemos dejar claro que resulta insuficiente para atender las necesidades de nuestra capital en materia de transporte de pasajeros. Bajo este contexto, la presente propuesta busca dotar al Sistema de Transporte Colectivo Metro de una asignación robusta y estratégica”, remató. [\(Arturo R. Pansza, La Prensa, P.p. y Metrópoli, p. 3\)](#)